



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Lectio

Discurso del prof. Dr. Sami Näir en el Solemne
Acto de su Investidura como Doctor
“Honoris Causa” por la Universitat de València

Valencia, 14 de abril de 2014

Magnífic i Excel·lentíssim Sr. Rector, Esteban Morcillo,
Senyora Secretària General i benvolguda amiga, María José
Añón,
Dignes autoritats acadèmiques,
Doctors de la Universitat de València al claustre de la qual tinc
l'honor d'incorporar-me,
Benvolguts col·legues i amics,
Senyores i senyors,

Creguen-me que els parle des del cor quan reconec l'emoció que m'embarga en dirigir-me a vostès en aquest solemne acte acadèmic en el qual rep la màxima distinció que pot fer una Universitat, el doctorat honoris causa.

Però sobretot, com potser saben vostès, la meua emoció es deu al fet que tinc estrets vincles professionals, en l'àmbit de la docència i de la investigació amb nombrosos col·legues d'aquesta Universitat, començant pels amics de l'Institut de drets humans que van tenir la iniciativa de proposar al Rector aquesta distinció. Considere en certa

manera la Universitat de València com la meua segona Universitat.

Me disculpo por haber seguramente pronunciado mal mis primeras palabras, pero es para mí un honor poder hacerlo en la lengua propia de la Universitat.

Respetando convicciones diferentes de las mías, confieso que también me emociona estar hoy aquí porque no es un día como los demás, sino todo un símbolo: estáis celebrando el aniversario de la proclamación de la II República española.

Coincidir en Valencia con este aniversario es un privilegio para mí, pues mi corazón ha latido con la historia de la II República española, --- la República que quería instaurar la igualdad y que hizo de la transmisión de la educación, a través de su magnífica red de maestros republicanos, uno de sus objetivos centrales; esa misma República que, amenazada, abandonada por los Estados democráticos en nombre de la razón de Estado, recibió el apoyo de miles de brigadistas solidarios, procedentes del mundo entero. Me siento, a través de los hilos invisibles de la historia y de la memoria, vinculado al sueño pedagógico de la República española.

Me complace particularmente agradecer aquí con afecto a todos los que me acogieron y ayudaron a integrarme en la Universitat de València. A mi admirado

amigo, el profesor Javier de Lucas, quien tomó la iniciativa de ponerse en contacto conmigo, siendo profesor en la universidad de Lausana, en Suiza, en 1991. Nunca podré agradecer bastante al distinguido profesor de Lucas, con el que comparto hoy, además de una complicidad intelectual, una amistad en el sentido más noble de la palabra.

Continuando con mi gratitud, quisiera por supuesto mostrar mi agradecimiento al profesor Pedro Ruiz, brillante historiador y Rector durante el período en el que comencé a colaborar muy directamente con la Universitat de València y que me acogió y siempre promovió con gran simpatía mis iniciativas y mi trabajo. Al profesor Sergio Sevilla, un excelente filósofo, profundo y talentoso con quien trabajé en muchas actividades conjuntas. Al profesor Joan Romero, a quien conocí desde los primeros meses de mi estancia como profesor en Valencia y con quien he colaborado en múltiples ocasiones. Al señor José Coll, cuya voluntad fue decisiva para la creación, en 1995, de la Cátedra Cañada Blanch de Pensamiento Contemporáneo, un proyecto en el que fueron determinantes tanto el profesor Javier de Lucas como los señores Carlos Pascual, Luis Aznar, Juan López Trigo y Julio de Miguel. A la profesora María José Añón, amiga y colega con quien compartí muchos trabajos y hoy día la misma preocupación sobre la igualdad. Así como a los demás amigos del Instituto de Derechos Humanos

y en especial a la directora de este centro, la profesora Consuelo Ramón, con quien comparto, desde hace años, amistad e intercambios intelectuales además de un interés común sobre las cuestiones del desarrollo económico y social desde el punto de vista del derecho.

Quisiera ahora plantearles, rápidamente y sin abusar de su paciencia, algunos temas sobre los que trato de reflexionar estos últimos años, a sabiendas de que, como pueden imaginar, me hallo lejos de obtener respuestas totalmente satisfactorias. Temas que son, entre otros, los muchos desafíos de nuestra época y que constituyen el centro de los interrogantes no solo de los responsables políticos, de la comunidad intelectual y científica internacional, sino también, felizmente, cada vez más de los ciudadanos. Entre ellos, abordaré aquí, y de manera necesariamente esquemática, el de la interacción entre el ámbito económico y político dentro de la crisis mundial y, correlativamente, el de la globalización y la emergencia por doquier de la cuestión identitaria.

1 En cuanto al primer punto, brevemente, todos sabemos que la crisis mundial que padecemos, aunque tenga muchas causas, viene de Estados Unidos y resulta estructuralmente del establecimiento, en este país, de un modelo de “gestión” de la economía

financiera basado en la especulación desregulada, que se desencadenó a partir del cuestionamiento, en 1999, del mecanismo de la ley Glass-Steagall, que databa de 1933 y que, en respuesta a la crisis de 1929, prohibía a los bancos de depósitos tener actividades propias de los bancos comerciales.

A partir de 1999, con la adopción de la ley Gramm-Leach-Bliley, que abolió parcialmente la ley Glass-Steagall, asistimos a lo que se podría llamar la financiarización «salvaje», sin normas, de la economía mundial, que además remitía a la institución de los tipos de cambio flotantes instaurados por la ruptura de los Acuerdos de Bretton Woods (marzo de 1973) y por los Acuerdos del Plaza en el seno del G-5: debemos recordar que el 22 de septiembre de 1985, EEUU, Japón, Alemania, Gran Bretaña y Francia decidieron conjuntamente aceptar que el tipo de cambio del dólar pudiera devaluarse respecto del yen y del *Deutsche Mark*, haciendo así del dólar la moneda mundial de hecho.

También hay que recordar que la crisis que explota en 2008 había sido abonada por una serie de crisis que se sucedían desde los años 1990: financieras, bursátiles, crisis de internet, etcétera, pero, sobre todo, y esto es lo que me interesa en el análisis del sistema global mundial, está vinculada a la *interacción entre los espacios económicos y la geopolítica mundial*. Me explico.

Esta crisis es, por supuesto, en primer lugar una crisis del capitalismo financiero norteamericano, que se estructura tanto en torno a la especulación financiera desregulada como a una enorme deuda privada y pública.

Ahora bien, con motivo mismo de estas dos características, esta crisis mundial revela un incremento de la dependencia de los EEUU con respecto al resto del mundo, especialmente respecto de Asia (China y Japón son los principales ostentadores de bonos del Tesoro estadounidense).

Esta dependencia estriba históricamente, según el historiador estadounidense Paul Kennedy, en la conjunción contradictoria del debilitamiento económico que ha surgido después de la destrucción, por parte de EEUU, del sistema de Breton Woods, y de la “sobre-extensión imperial” del capitalismo norteamericano. Situación que el historiador ha caracterizado como un *declive hegemónico* de Estados Unidos. Bien saben los historiadores de la cultura norteamericana que esa tesis había provocado, a finales de los años 1980 y hasta prácticamente mediados de los años 2000, un debate intenso, muy interesante entre los “declinistas” y los “halcones” que se oponían a ese análisis.

Ahora bien, independientemente de la postura que uno adopte, está claro que, aunque el capitalismo norteamericano domine el sistema mundial, tanto en

contenido como, cada vez más, en lo que a normas comerciales se refiere, no lo puede dirigir de manera imperativa. No es un imperialismo en el sentido clásico del siglo XIX, su propia “sobre-extensión” lo desborda. De ahí la necesidad de encontrar otra forma de dominación negociada con el resto del mundo, y esto es lo que se ha conceptualizado, en especial en la obra de Joseph Nye, como «*soft power*».

Lo importante aquí no es saber si el poder norteamericano consigue o no estabilizar esa nueva forma de dominación, sino entender que esta situación histórica inaugura, de hecho, una *transición hegemónica*, que dependerá cada vez más de las nuevas relaciones de poder entre las grandes naciones del mundo y generará un nuevo sistema de poder mundial.

Ahora bien, tal y como lo demuestran tanto la modernización acelerada de China, con el rápido y enorme crecimiento de su presupuesto militar, como la reaparición con fuerza de Rusia en el panorama mundial y europeo, está claro que el período que se había abierto después de la desaparición de la Unión Soviética (1991) y que había dado lugar a la aparición de un poder unipolar estadounidense, desembocando en la invasión de Irak en 2003, ha acabado.

Hoy en día, la orientación estratégica de los EEUU se centra en el mundo asiático, como lo demuestran tanto su desinterés relativo por Oriente Medio, del que dejan de hecho, aunque bajo vigilancia, la gestión a sus tres principales aliados (Israel, Arabia Saudí y Turquía), como su voluntad de organizar sus relaciones comerciales con Asia en el marco del *Acuerdo Transpacífico* que acaban de reactivar y que se negocia según sus propias normas.

Por otro lado, sin entrar aquí en detalles, creo que debemos entender como orientación estratégica para yugular este declive hegemónico, la propuesta hecha por EEUU a los Europeos de adoptar, bajo condiciones americanas, el *Acuerdo Transatlántico*, que actualmente se negocia en Bruselas, y ello de un modo idéntico al que han logrado imponer, contra China, a la mayoría de los países asiáticos, así como algunos países latinoamericanos, en el marco del *Acuerdo Transpacífico* que acabo de mencionar. Estos dos tratados son en realidad una red muy coherente para reinstaurar, con el fin de yugular el declive hegemónico, la supremacía geoeconómica y política de este país sobre el resto del mundo.

La cuestión de la lucha contra el declive hegemónico norteamericano, declive profundizado por la crisis del capitalismo desregulado desde 2008, no solo muestra claramente la interacción de los sistemas económicos

y políticos, sino también la imposibilidad de entender de forma rigurosa las relaciones económicas mundiales únicamente en el espacio de la economía.

En realidad, es más necesario que nunca, lejos del economicismo, pensar, incluso desde un punto de vista metodológico, el sistema mundial como *articulación permanente de la economía y de la política*. Existe una coacción sistémica entre el espacio de competencia económica y el campo de proyección geopolítico de los Estados naciones. Hemos pasado de la internacionalización a la globalización de la economía, pero el sistema de poder sigue siendo el del siglo XX. Dicho de forma más elíptica: la economía se ha globalizado pero la política queda basada en el juego geopolítico de las grandes naciones y esto es lo que explica fundamentalmente la debilidad de lo político frente a lo económico. Las organizaciones transnacionales tienen estrategias mundiales, juegan sobre las contradicciones geopolíticas internacionales, penetran de manera decisiva conjuntos regionales (Europa, por ejemplo) que no representan polos políticos fuertes y organizados ---mientras que los Estados no son capaces de constituir un centro unido que proponga una acción preventiva y reguladora de la globalización. Prueba de ello, los “G”, ya sean G4, G5, o G20.

Cuando hablo de la transición hegemónica, del declive del poder nacional norteamericano, no es necesario recalcar que se trata de un proceso probablemente muy largo, que se va a extender durante mucho tiempo: Estados Unidos sigue siendo la primera potencia mundial con una capacidad de proyección militar, tecnológica, cultural y política enorme. Pero creo que ha arrancado el proceso. Probablemente, el siglo XXI se reorganizará entre dos o tres grandes actores (China, Alemania y Rusia), el poder será más compartido.

En Europa asistimos a una evolución original: la crisis del euro, moneda fuerte impuesta por Alemania a los países miembros de la zona monetaria, ilustra también la interacción entre la economía y la política, y traduce a su manera una transición hegemónica, pero en un sentido inverso a la de los Estados Unidos.

En efecto, 12 años después de la implantación del euro «caro» (recordemos que en 1999 el euro estaba a 0,89 dólares; actualmente, oscila en torno a 1,38 dólares, lo que condena de forma mortal a los países del sur europeo sin grandes capacidades exportadoras), la zona monetaria estalló con motivo de una importante divergencia presupuestaria entre los países del norte y del sur de Europa.

Fueron Alemania y Francia (el eje «Merkozy») las que se encargaron del destino del euro. Juntos, los dos países

impusieron una política de austeridad drástica, que, cuatro años después, no ha resuelto realmente nada y que además ha supuesto el despido de millones de asalariados en Europa (en la actualidad, hay oficialmente más de 12 millones). Dejo aquí de lado la cuestión del juicio de valor que cada cual pueda hacer sobre este eje; lo que me interesa es el significado teórico de los cambios que afectan a la interpretación de las relaciones económicas y entre potencias dentro de la construcción europea.

Se ha producido una inversión central: si bien desde el principio de la construcción europea había paridad estratégica entre Francia y Alemania, consignada en 1963 en el Tratado del Elíseo entre Charles de Gaulle y Konrad Adenauer, ahora es Alemania la que dirige. La crisis mundial convertida en crisis del «euro caro» por la política del Banco Central Europeo, ha puesto en evidencia el *ascenso hegemónico* de Alemania, su centralidad en Europa y el hecho de que se convierta, junto con China, en una potencia de dirección mundial, dejando en segundo plano en Europa tanto a Francia como a Gran Bretaña. Su potencia económica le permite ahora, cerca de 70 años después del final de la Segunda Guerra Mundial, hablar de igual a igual con los EEUU.

Así pues, el declive lento y progresivo de la *hegemonía* americana se enfrenta, y no necesariamente de forma

antagónica, al ascenso, asimismo lento y progresivo, de las *nuevas hegemonías*: Alemania y China, principalmente.

Esta realidad trae grandes cambios para el futuro. Lo que ocurre en Ucrania es uno de los signos indicativos que también se dan en Europa, ya que vemos claramente que en este conflicto lo que está en juego no es únicamente un problema de derecho internacional, sino también cuestiones económicas clave, profundamente entrelazadas, como la ampliación del área de influencia del mercado europeo, la dependencia energética de Alemania de cara a Rusia, el nuevo rol de los países del Este en la Unión Europea, etc. En esto también nos hallamos en plena articulación del ámbito de lo político y de lo económico y de la emergencia de un nuevo sistema de poder mundial.

No insistiré en este punto, ya que solo quiero presentar aquí una línea de reflexión distinta a la aproximación estrictamente económica. La globalización no puede reducirse únicamente a la economía. Es, en realidad, *un campo de fuerzas*, una dialéctica conflictual de relaciones de poder.

2 En cuanto al segundo punto, todo el mundo coincide en ver en la globalización, y ello se oye a diario, una causa mayor de los interrogantes identitarios que se desarrollan en el seno de todas las

naciones. Si la globalización es una fuente de unificación de estructuras de intercambio y de producción a escala mundial, también fragmenta las territorialidades existentes, da un vuelco a las referencias identitarias, recompone la pertenencias nacionales, favorece el advenimiento de nuevas identidades, incentiva el surgimiento de micronacionalismos (no discuto aquí su legitimidad), de reivindicaciones confesionales y lingüísticas. La época de la globalización es la época de las afirmaciones identitarias.

Podemos aceptar o rechazar esta realidad, pero está aquí y no cesa de inquietar a todas las sociedades. Este interrogante se refiere al vínculo nacional y es, de alguna manera, radicalizado por la democratización de los sistemas sociales que se han desarrollado de forma masiva durante estos últimos treinta años en prácticamente todo el mundo.

Lo que me interesa no es solo saber cómo podemos contestar a esta pregunta evitando las fijaciones «identitaristas», la xenofobia, el racismo y la exclusión cultural, sino también, puesto que es otro aspecto del problema, cómo *preservar* a la vez las identidades fundamentales de las sociedades, reforzar el crisol común y elaborar valores «universalizantes» que vayan más allá de los particularismos. Cómo mantener valores de ciudadanía y de humanismo frente a lo que puede acabar

convirtiéndose en una lucha permanente de diferencias opuestas.

En el fondo, se trata del problema de la *diversidad* que se halla en el seno de la identidad común, y sobre el que hace tiempo el profesor Javier de Lucas ha abierto una línea de reflexión en España, proponiendo propuestas originales.

Así pues, la pregunta se refiere a la cuestión del multiculturalismo y su significado en una sociedad democrática. Por mi parte si tuviera que dar como politólogo una respuesta tajante a esta cuestión, diría que no podemos contestarla de forma satisfactoria para todos si nos limitamos exclusivamente al espacio democrático: hay que pasar a un espacio distinto, republicano. Estoy de acuerdo al menos con esta propuesta de Jürgen Habermas: la integración no puede funcionar si no es republicana, es decir, si no separa el ámbito de lo privado del público.

Diré, pues, que en el cuestionamiento del multiculturalismo hay que distinguir, como por otra parte hace el ensayista y escritor alemán Bernhard Schlink (en su *Vergewisserungen*, 2005), entre la dimensión «segmentarista» y la tendencia «diferencialista», devolviendo el conjunto del proceso a la cuestión de la secularización de las sociedades modernas. La segmentarización identitaria divide de forma irreductible los colectivos sociales y los conduce a posibles explosiones, porque enfrenta unas identidades con otras y

desemboca en general en reivindicaciones territoriales en el seno de las naciones. Estas pueden ser legítimas, pero sus tendencias, de un modo u otro, acaban por plantear la cuestión del Estado, de su forma, de su adaptación a la nueva realidad o de su cambio.

Si bien podemos concebir la emergencia de esta problemática en países que no han podido lograr una identidad nacional-cultural común (el caso de Canadá, por ejemplo, antes del referéndum sobre el estatuto de Quebec), es en cambio difícil gestionar demandas identitarias fuertes en el caso de, lo que llamaría aquí, «identidades entrantes» en colectivos identitarios fuertemente instituidos, como por ejemplo los países europeos que se enfrentan a la demanda de reconocimiento identitario fomentada por los flujos migratorios.

Diría que la negociación de la inserción de esas identidades no puede hacerse más que a través de la aceptación previa de valores establecidos en *las normas de la vida pública*, es decir, de la *Res Publica*, de las sociedades de acogida. Es este crisol común la referencia común, a sabiendas de que en el ámbito de las distintas formas de “existencia vivida”, la libertad de creencia y de práctica debe ser reconocida, ello siempre y cuando no vaya contra los derechos humanos y, en particular, contra la igualdad de género.

Soy consciente de que habría mucho más que decir al respecto, pero en esta cuestión únicamente quiero diseñar el horizonte intelectual en el que me parece útil pensar en la articulación de lo particular y lo universal, en especial en cuanto a la diversidad dentro del crisol común.

Pero, y es lo importante, se debe tener una consciencia clara del reto histórico que todos los países de Occidente tendrán que afrontar: los flujos migratorios se van a incrementar, el mestizaje étnico y cultural se tornará la ley de la globalización de las poblaciones, la tolerancia será el valor por excelencia que habrá que enseñar a nuestros hijos en las escuelas y en la vida diaria.

Gestionar los flujos migratorios significa, desde el Estado de Derecho, tener las ideas claras. Cuando tuve una responsabilidad política en este asunto, intenté hacer hincapié en lo que podría ser, a mi juicio, una política de inmigración seria: debe asentarse sobre una estrategia paciente de integración, basada en el respeto de los derechos y de los deberes; una justa política de gestión de las fronteras, respetando los derechos humanos de extranjeros, inmigrantes y refugiados; y, por fin, una estrategia de codesarrollo fuerte y solidaria, basada en los inmigrantes instalados en el país de acogida que favorezca la solidaridad económica, a través de los propios inmigrantes, con los países de origen.

El profesor Javier de Lucas, quien ha presidido la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, sabe cuán difícil es introducir en el marco de la estrategia de los Estados una visión basada en la solidaridad y la justicia, pues las instituciones a menudo no suelen tener una visión a largo plazo, no piensan en términos de futuro, sino meramente en términos de conservación del presente. Pero, este pasado de pueblos replegados sobre sí mismos nunca volverá. Estamos en otro mundo, abierto, si no en la práctica, al menos sí a nivel mental y cultural para todos.

He aquí, queridos colegas, señoras y señores, lo que quería evocar para agradecerles el acogerme hoy en el seno de la magnífica Universitat de València. Creo que el panorama que acabo de perfilar, ciertamente de manera imperfecta, no es pesimista, sino más bien realista; llama a la movilización para la construcción de un futuro orientado hacia la satisfacción de las necesidades esenciales de cada cual, y a la construcción de una vida colectiva solidaria y tolerante.

Como pueden ver no logro y, por otro lado, no deseo hacerlo, separar lo que emana de la necesidad de reflexionar sobre nuestro presente, y de obrar sobre él por el Bien común.

Creo que todos somos conscientes de que se ha abierto una nueva época de largo alcance, en la que se hace cada

vez más necesario un nuevo vínculo humano, un nuevo “religar”, pues a nosotros, los seres humanos, no nos basta vivir únicamente como consumidores, una suerte de corchos flotando en la superficie del océano mercantil. Necesitamos sentido y fe en el porvenir

Debo concluir. Quisiera mostrar de nuevo mi profundo agradecimiento a mi Universitat de València que hoy me recibe en su claustro de doctores. Y quiero hacer de modo particular al Profesor Esteban Morcillo quien, como Rector, decidió proponerme esta distinción. Reitero mis agradecimientos a mis colegas, amigos y amigas del Institut de Drets Humans que tuvieron la iniciativa; a los Decanos de las Facultades de Derecho y Filosofía y a los directores de los Departamentos que se unieron a la propuesta.

Moltes gràcies a tothom!



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

